Fondo de Bienestar Social y de capacitación
de la Contraloría General del Departamento

APROBACIÓN DE GARANTÍAS EN EL PROCCESO CMC-002-2022

San José de Cúcuta, Marzo 18 de 2022

TIPO DE PÓLIZA	APROBADO
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	SI
PÓLIZA DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI

A los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2022, se procede a verificar y aprobar la **Garantía No. 475-47-994000053336**, expedida por la compañía **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** el día dieciocho (18) de marzo de 2022, a favor del Fondo de Bienestar Social y de Capacitación de la Contraloría General del Departamento Norte de Santander, para expedir las garantías solicitadas con el contrato **CMC-002-2022** suscrito con **CARLOS ARTURO PEÑA ARDILA** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.467.003 de Cúcuta Propietario **de EURO REPRESENTACIONES**, el cual tiene por objeto la: "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS E IMPRESORAS, EN CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD MISIONAL DEL FONDO DE BIENESTAR SOCIAL Y DE CAPACITACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER", así:

AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
Cumplimiento del contrato	10	$2.679.880	22	03	18	23	04	01
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20	$ 5.359.760	22	03	18	23	04	01

Que por haber sido expedida según las exigencias en cuanto al amparo de la cuantía y vigencia realizadas por el Fondo de Bienestar Social y de Capacitación de la Contraloría General del Departamento Norte de Santander, plasmadas en los estudios previos y la invitación pública que llevaron a la celebración del contrato **N° CMC-002-2022,** y de acuerdo con las prescripciones legales, es procedente aprobar la garantía aportada.

EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SILVA
DIRECTOR
Proyectó: Alix Natalia Reyes Contreras
Contratista para apoyo al proceso contractual